



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**TERCERA CONVOCATORIA CAS - 2020**



"Año de la Universalización de la Salud"

**PROCESO CAS N° 31 -2020-G.R.CAJ**

**ABOGADO**

**I. GENERALIDADES:**

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de **ABOGADO**.
2. **Cantidad:** Un (01) – Profesional.
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Procuraduría Pública Regional
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

**5. Base legal:**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Experiencia General:</b> Tres (03) años de Experiencia Laboral en el Sector Público y/o Privado.</li> <li>• <b>Experiencia Específica:</b> Dos (02) años de Experiencia Laboral mínimo en Procuraduría o asesoría legal en Instituciones públicas.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo y bajo presión, cooperación, proactividad y confidencialidad</li> </ul>
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abogado Colegiado</li> <li>• Certificado, con habilidad profesional vigente.</li> <li>• Arbitro y conciliador general</li> </ul>



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**TERCERA CONVOCATORIA CAS - 2020**



"Año de la Universalización de la Salud"

<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <i>(Cada curso deberá ser sustentado con documentos y tener no menos de 12 horas, salvo los organizados por un ente rector con no menos de 8 horas, y los diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco 05 años).</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación en derecho laboral, procesal laboral y administrativo</li><li>• Arbitro, conciliador (requisito indispensable)</li><li>• Cursos de capacitación o especialista en contrataciones con el estado.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Computación e Informática</li></ul>

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

El/la contratado (a) prestará servicios como "ABOGADO" en la Procuraduría Pública Regional, desarrollando actividades definidas por:

- Plantear demandas, denuncias, procesos arbitrales y conciliación.
- Elaboración de apersonamiento y contestaciones a demandas o denuncias, apelaciones, casaciones, oposiciones así como de documentos administrativos, tanto en la sede judicial como arbitral.
- Absolver escritos en materia arbitral, elaboración de recurso en los procesos arbitraje y conciliación, elaboración de informes en las diversas materias arbitrales, emitir informes técnicos en casos requeridos.
- Asistir a las audiencias de arbitraje y conciliación que se programen así como, fiscal u oficinas Administrativas donde se lleven a cabo algunas diligencias.
- Hacer el seguimiento permanente de los casos que se le asigne, reportando su estado.
- Otras funciones que se le asigne.





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**TERCERA CONVOCATORIA CAS - 2020**



"Año de la Universalización de la Salud"

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet 351 - Cajamarca
<b>Duración del Contrato</b>	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable según necesidades institucionales.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia. No estar inscrito en el REDERECI.

